

**COMITÉ DE EMPRESA PDI
PROGRAMA PDI LABORAL ELECCIONES SINDICALES 2019**

**Somos UGT UGR, Nuestro Trabajo nos Avala,
Nuestro Único Compromiso, Eres Tú, el PDI Laboral**

AHORA TE TOCA, TÚ ELIGES

El próximo día 3 de abril **UGT UGR** concurre a las elecciones sindicales para obtener la representación de los trabajadores universitarios del PDI laboral, para ello se presenta con un aval amplio e importante del trabajo realizado estos 4 años atrás.

**SOMOS UGT UGR, NUESTRO TRABAJO NOS AVALA
NOSOTROS CUMPLIMOS NUESTROS COMPROMISOS**

En el pasado período de cuatro años, **UGT** ha llevado el protagonismo en la **Recuperación de Derechos**, tras los recortes sin precedentes sufridos en el período 2010-2017.

***UGT** ha recuperado la **Negociación Colectiva** y el Diálogo Social en todos sus Niveles, haciendo funcionar de nuevo las **Mesas de Negociación de Universidades** en España, Andalucía y la Universidad de Granada

*A nivel Estatal, reactivando las Convocatorias de Plazas, eliminando la Congelación de las OPEs, **superando la Tasa de Reposición** y recuperando parte del **Poder Adquisitivo** perdido en la etapa de recortes (*I y II Acuerdo de Mejora del Empleo Público*)

*En Andalucía contribuyendo al **“Acuerdo de Recuperación de Derechos, de 27 febrero de 2018”**, consiguiendo reivindicaciones históricas de **UGT UGR**, que implica:

- La eliminación de la Sobrecarga de 32 créditos, recuperación de los **24 créditos máximos**
- El reconocimiento de los **Quinquenios y Sexenios** para el PDI Laboral
- La recuperación del **Complemento Autonómico**
- La **Promoción y Estabilización** de los profesores con contratos temporales: PCDI, PSI y Asociados
- La recuperación del **100%** en situaciones de **Incapacidad Temporal** (IT)
- El compromiso de negociar la **Carrera Profesional** modificando la LAU

*En la **CIVEA**, **UGT** ha participado negociando y actualizando el Convenio Colectivo del PDI Laboral de Andalucía

*En la Universidad de Granada, recuperando la **Mesa de Negociación de la UGR**, perdida durante 15 años, y que está funcionando con normalidad, con la participación activa de la **UGT UGR**. Ya se han negociado en ella:

- Los PODs, incorporando los 24 créditos máximos
- Los Nuevos Baremos de los Concursos de las plazas del PDI laboral
- Las nuevas convocatorias de plazas del PDI laboral (OPEs)

*Ofreciendo un **Sistema de Atención e Información Permanente** a través de la publicación de nuestro **Boletín “La CaFETeRa”** (con más de 220 números), de nuestras **Redes Sociales UGT UGR** (<https://www.fesp-ugt-ugr.org>) y de la **Atención Presencial** en los locales de nuestra Sección Sindical

***Visitando los Centros** de la UGR para explicar el Acuerdo de la Mesa de Negociación de Universidades de Andalucía y el Complemento Autonómico, ofreciendo un **Sistema de Asesoramiento con Talleres** para apoyar la solicitud de estos Complementos

*Comprometiéndose con los distintos colectivos del PDI-L y defendiendo sus reivindicaciones: Profesores Asociados, PSI, Investigadores, PAD, PCD, Colaboradores

*Organizando las **“Jornadas La Universidad Que Queremos”** con la gran repercusión en el mundo universitario

SI RECIBIMOS VUESTRA CONFIANZA, NOS COMPROMETEMOS A TRABAJAR POR:

*Una **Nueva Ley Universitaria** que recoja los Derechos de todo el PDI Laboral y la Carrera Profesional con la Promoción Interna

*Un **Estatuto del PDI** que recoja al PDI Laboral y la Promoción a Funcionario

*Los **Derechos Laborales** arrebatados por una injusta Reforma Laboral

*Mantener la **Negociación Colectiva** en las **Mesas de Negociación** de España, Andalucía y la UGR

***Recuperar el Poder Adquisitivo** perdido en el período de recortes y aún pendiente

*Establecer un **Sistema Integral de Evaluación Transparente, Objetivo y Autoevaluable**, ordenar las distintas Agencias de Evaluación (ANECA, DEVA)

haciéndolas más democráticas y objetivas. Negociar sus criterios en las Mesas de Negociación

*El Desarrollo del **Acuerdo de la Mesa de Negociación de las Universidades de Andalucía de 27 de febrero de 2018**

*La Mejora del **Convenio Colectivo** en la **CIVEA**. Mejorar el Poder Adquisitivo en todas las Categorías

*Establecer la **Promoción Interna y la Carrera** Docente e Investigadora del PDI Laboral en Andalucía

***Ampliar el Complemento Autonómico** a todas las Categorías

***Ampliar los Quinquenios y Sexenios al PDI** No Permanente: Asociados, PSI, Investigadores

*Negociar una **RPT del PDI** en la UGR

*Negociar un **Calendario Laboral del PDI** de la UGR

*Negociar un **Acuerdo de Conciliación** de la vida laboral, familiar y personal.

***Mejorar las condiciones de trabajo** de todo el PDI laboral a través de la negociación en la Mesa de la UGR, especialmente la de los colectivos más desfavorecidos, **Profesores Asociados, Sustitutos Interinos, Investigadores y Ayudantes Doctores**

AHORA TE TOCA, TÚ ELIGES

UGT UGR con el PDI Laboral

UGT es un **sindicato histórico** (que ha cumplido 130 años) y a la vez **moderno**; que defiende un **Modelo de Universidad**, Público, Europeo y Participativo.

Nuestras **señas de identidad** son, la **capacidad y vocación negociadora**, el diálogo crítico y la defensa comprometida de nuestros principios y propuestas.

Somos un sindicato Transparente. Visita nuestro *Portal de Transparencia*: <http://www.ugt.es/portal-de-transparencia>

-Las propuestas que defendemos en los foros de negociación son propias, **no están subordinadas** a intereses políticos y se plantean en clave de acuerdo.

-Hemos alcanzado **pactos con todo tipo de gobiernos**, pero también hemos confrontado, incluso radicalmente, con ejecutivos de signos políticos diferentes, con la única motivación de defender un modelo progresista de la universidad y las condiciones socio-laborales del profesorado y del personal de administración y servicios.

SOMOS UGT UGR

UGT UGR tiene como **único compromiso** la defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de nuestra Universidad.

Nos **avala nuestro trabajo**, nuestra cercanía, nuestro contacto continuo con los trabajadores. No nos debemos a aparatos externos, ni participamos de políticas sindicales oscuras.

Somos **críticos y dialogantes**, cuando es necesario somos críticos con los poderes, y lo hemos sido con todos: Gobierno Central, Andaluz y Universitario. Pero, cuando ha habido posibilidad de negociación, hemos sabido estar a la altura y obtener los mejores beneficios para el trabajador.

Tú Eliges,

Por la Mejora del Convenio Colectivo

-**Trabajaremos en el actual Convenio Colectivo** para incluir mejoras, reconocer la promoción interna y proteger al profesorado contratado

-Seguiremos negociando la aplicación del art. 19, la promoción automática, a Profesores Contratados Doctores Interinos, Ayudantes Doctores e Investigadores acreditados

-Se mejorará el salario de los colectivos más desfavorecidos Asociados y PSI

-Negociaremos la Inclusión de la **Carrera horizontal** en el Convenio Colectivo

Por la Dignidad Profesional. Recuperación del Poder Adquisitivo. Ampliación de los Quinquenios y Sexenios

-**Recuperación del poder adquisitivo** perdido, y aún pendiente, con los recortes de los distintos gobiernos.

-Establecimiento de una **carrera profesional** del profesorado clara, definida y única. Con un acceso definido, y una relación clara entre la laboral y la funcional.

-Reconocimiento de **Quinquenios y Sexenios al PDI Temporal**

-**Equiparación retributiva** de los profesores contratados doctores y colaboradores con el profesorado de los cuerpos docentes.

-**Carrera Horizontal**, incluida en el Convenio, con sus complementos por niveles

Por el Complemento Autonómico para todo el PDI Contratado

-Negociación de la Segunda Convocatoria de recuperación **del Complemento Autonómico** que incluya a los PDIs excluidos en la primera: PSI y Asociados

-Negociar un nuevo sistema del Complemento Autonómico con criterios auto-evaluables en todos los componentes

Por una Evaluación Transparente y Pública

-**Racionalización y Transparencia** del Sistema de Evaluaciones del Profesorado.

-Un **sistema común** con criterios negociados para los Sexenios, Quinquenios, Acreditaciones, Complemento Autonómico, y Carrera Horizontal. Evitar la burocratización del profesorado

-**Con Baremos objetivos y negociados** que permitan la **autoevaluación** por parte del interesado en todas las evaluaciones. **No a la arbitrariedad** disfrazada de discrecionalidad técnica

Por una RPT para el PDI

La RPT es una obligación legal recogida en el convenio. El PAS la tiene, y ayudaría a la previsión y a la transparencia de las necesidades de profesorado por departamento. Nos comprometemos a exigirla y negociarla durante este período.

Por la recuperación del 5%

-**Recuperación del 5%** de la RPT de los años 2013 y 2014 por la Junta de Andalucía

Por los Profesores Contratados Doctores. Promoción

-Plan inmediato de promoción a funcionarios para todos los acreditados, que lo deseen, eliminando la Tasa de Reposición. Evitar que se repita de nuevo la bolsa insostenible e inmoral de profesores acreditados sin plazas

Por los Profesores Ayudantes Doctores. Promoción Inmediata una vez Acreditados

-Modificar el Convenio Colectivo para reconocer la Promoción Automática una vez acreditados

-Convocar las plazas de los profesores acreditados a figuras permanentes, contratados doctores o profesor titular, sin esperar al último año.

-Modificación del convenio para corregir el artículo 19.2 suprimiendo la posibilidad de retrasar la promoción hasta el último año.

Por los Profesores Asociados. Promoción, Estabilización y Mejora Retributiva

-**Dignificar** la figura del Asociado, como parte del profesorado universitario estructural

-Incluir un **nuevo tipo de contrato** en la Ley Universitaria, con carácter **Indefinido a Tiempo Parcial**

-**Mejoras salariales:** Revisar y mejorar sus retribuciones en el Convenio Colectivo.

-Reconocimiento de las condiciones de trabajo como el resto del PDI: Acción Social, Tutorías...

-Contratación acorde con la definición y características que establece la Ley para esta figura contractual, respetarla en la asignación de docencia

-**Plan de promoción** para el profesorado asociado, aplicando el Acuerdo alcanzado en la Mesa de Negociación de Universidades de Andalucía, que haya obtenido la acreditación a figuras permanentes: contratado doctor o profesor titular.

-Negociación de una **RPT del profesorado** que defina la plantilla en cada departamento y evite la provisionalidad y la discrecionalidad con este profesorado.

Por los Contratados Doctores Interinos.

-Finalizar la negociación en la Mesa de Andalucía, en la CIVEA y la UGR de la Promoción Interna, la estabilización, del colectivo.

-Aplicación del artículo 19,3,b de adaptación automática del contrato a contratado doctor una vez acreditados a profesor titular, sin que afecte a la celeridad en el desarrollo del punto anterior.

Por los Investigadores. Plan de Estabilización de Investigadores

-Se negociará un Plan de Estabilización para los investigadores acreditados para su incorporación como PDI. El Plan será aplicable a todos los investigadores: FPU, FPI, Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, retorno de la Junta de Andalucía, Plan Propio de la UGR, y otros homologados por la UGR.

-Nos proponemos modificar el Convenio Colectivo del PDI para reconocerle a los Investigadores los mismos derechos que al resto de categorías del PDI, en particular la aplicación de la promoción que permite el artículo 19,3,b.

-Reconocer las mismas condiciones de trabajo que el resto del PDI: Acción Social, Asignación de Docencia...

Por los Profesores Colaboradores

-Facilitarle las condiciones para su acreditación.

-Mejorar su situación económica en el Convenio Colectivo.

Por la Negociación. Nosotros Cumplimos

-Nuestras **propuestas son realistas**, sabemos que las podemos conseguir. Lo hemos demostrado.

-Somos **eficaces y cumplimos**. En "Nuestro Hechos" podréis comprobar nuestro trabajo de los últimos cuatro años (https://www.ugr.es/~ugt1/doc/nuestros_hechos_ugt_ugr_.pdf).

UGT UGR participa y continuará participando en todos los foros de negociación para conseguir las propuestas anteriores. En la Mesa Estatal de Universidades, en la de la de Andalucía, en la Mesa de la UGR, en la CIVEA y en los Órganos de Representación (Comité de Empresa y Junta de Personal) de la Universidad de Granada.

AHORA TÚ ELIGES, TE TOCA

El programa completo de la candidatura de UGT lo encontrarás en https://www.ugr.es/~ugt1/doc/programa_completo_candidatura_pdi

CANDIDATOS UGT ELECCIONES SINDICALES 2019 AL COMITÉ DE EMPRESA DEL PDI LABORAL, UNIVERSIDAD DE GRANADA

1. VILLANUEVA ROA, JUAN DE DIOS (PCD, CC EDUCACIÓN)
2. CRUZ VALDIVIESO, ANA MARÍA (PCD, EDIFICACIÓN)
3. BOMBILLAR SÁENZ, FRANCISCO MIGUEL (PCD, DERECHO)
4. AGUADED RAMÍREZ, EVA MARÍA (PCD, CC EDUCACIÓN)
5. GÓMEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER (PCD, COMUNICACIÓN)
6. MARTÍNEZ VELA, ANA MARÍA (PCD, LETRAS-EDIFICACIÓN)
7. MOTOS GUIRAO, MIGUEL ÁNGEL (ASOCIADO, MEDICINA)
8. MARTOS ELICHE, FERMÍN (PAD, CC EDUCACIÓN)
9. AHUALLI YAPUR, SILVIA (INVESTIGADORA PLAN PROPIO, CIENCIAS)
10. OLMO GARCÍA, JUAN CARLOS (PAD, CAMINOS)
11. PISTÓN RODRIGUEZ, MARÍA DOLORES (FPU, CC EDUCACIÓN)
12. AZNAR BALLESTA, ANTONIO (PSI, CC DEPORTE)
13. MARISCAL ARCAS, MIGUEL (CD, FARMACIA)
14. LA FUENTE BOLIVAR, FRANCISCO JAVIER (ASOCIADO, EDIFICACIÓN)
15. FERNÁNDEZ LAO, CAROLINA (PCD, CC SALUD)
16. LUNA QUESADA, JAVIER (ASOCIADO, DERECHO, DEPORTE)
17. MAZHEIKA, MARYNA (PSI, MEDICINA)
18. GÓMEZ ROMERO, JUAN (INVESTIGADOR PLAN PROPIO, INFORMÁTICA)
19. CUETO MARTÍN, MARÍA BELÉN (PCD CC DEPORTE)
20. SÁNCHEZ PÉREZ, JOSÉ (PAD, DERECHO)
21. GONZÁLES GIJÓN, GRACIA MARÍA, (PCD, CC EDUCACIÓN)
22. TORRES RODRÍGUEZ, ADOLFO (PCD, POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA)
23. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA ASUNCIÓN (PAD, CC EDUCACIÓN)
24. NIETO LÓPEZ, FRANCISCO RAFAEL (PAD, MEDICINA)
25. GUTIÉRREZ ARTACHO, JUNCAL (PAD, TRADUCCIÓN)
26. BURGOS NÚÑEZ, ANTONIO (PAD, CAMINOS EDIFICACIÓN)
27. BILBAO GUERRERO, ALFONSO (CD, CC DEPORTE)
28. BONITCH GÓNGORA, JUAN GERMÁN (ASOCIADO, CC DEPORTE)
29. RÍOS DE HARO, MANUEL (ASOCIADO, EMPRESARIALES)
30. OLMEDO PALMA, PABLO (PAD, MEDICINA)
31. EL HONRADI, MOHAMED (AD, EDUCACIÓN)
32. PRADOS GARCÍA, GERMÁN (PAD, CC SALUD)
33. JIMÉNEZ RÍOS, FRANCISCO J (CC EDUCACIÓN)
34. QUESADA LUMBRERAS, JAVIER (PSI, DERECHO)
35. MORALES ORTIZ, ESTHER (PCD, CC DEPORTES)
36. HIDALGO GARCÍA, DAVID (PCD, EDIFICACIÓN)
37. FERNÁNDEZ PÉREZ, ANTONIO MANUEL (CD, CC SALUD)
38. MORILLAS ROMERO, LEANDRO MOISÉS (PAD, ARQUITECTURA)
39. ROCA CRUZ, ANTONIO FRANCISCO (ASOCIADO, CC DEPORTE)
40. SERRA DE L'HOTELLERIE-FALLOIS (CC, CC DEPORTE)
41. CALVO SERRANO, JULIO (COLABORADOR, EDIFICACIÓN)
42. MEDINA LEYVA, FRANCISCO (ASOCIADO, CC SALUD)
43. CHIROSA RÍOS, IGNACIO (PCD, CC DEPORTE)
44. FERNÁNDEZ ADARVE, GABRIEL JESÚS (ASOCIADO, EDIFICACIÓN)
45. LIZAUR GIRÓN, PEDRO (CC, CC DEPORTE)
46. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SANTIAGO (ASOCIADO, EDIFICACIÓN)
47. JIMENEZ PERALVAREZ, JORGE DAVID (PCD, CAMINOS)
48. GÓMEZ COBOS, EMILIO (COLABORADOR, ARQUITECTURA)
49. GARCÍA GARCÍA, INMACULADA (PCD, CC SALUD)



AHORA TE TOCA
Tú eliges

- **COMITÉ DE EMPRESA PDI**
- **PROGRAMA PDI LABORAL**
- ELECCIONES SINDICALES 2019**



VOTA
UGT

Elecciones
Sindicales



2019

ELECCIONES SINDICALES 2019 | UNIVERSIDAD DE GRANADA



TÚ ELIGES